Nueva Bauhaus Europea – Primera Convocatoria de Propuestas de la IUE-AI. FEDER 2021-2027

Estado

Cerrado

Convocante

Comisión Europea

Objeto

La iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea lanzada por la CE en 2020, conecta el Pacto Verde Europeo con nuestros espacios y experiencias vitales y expresa la ambición de la UE de crear lugares, productos y formas de vida bonitos, sostenibles e inclusivos. Promueve nuevas formas de vivir en las que la sostenibilidad se combina con el estilo, acelerando así la transición ecológica en varios sectores de nuestra economía y en nuestras sociedades, así como en otros ámbitos de la vida cotidiana. Su objetivo es **proporcionar a todos los ciudadanos acceso a bienes circulares y con menos carbono, que favorezcan la regeneración de la naturaleza y protejan la biodiversidad.** La iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea nos pide a todos que imaginemos y construyamos juntos un futuro sostenible e inclusivo, atractivo para la vista, la mente y el alma.

La Iniciativa Urbana Europea es un instrumento de la Unión Europea sucesor de la Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras aplicada durante el período de programación 2014-2020. Esta novedosa iniciativa es una herramienta esencial para apoyar a las ciudades de todos los tamaños, crear capacidad y conocimientos, fomentar la innovación y desarrollar soluciones innovadoras

transferibles y escalables para los desafíos urbanos de relevancia para la Unión Europea (UE).

El objetivo final es **inspirar el uso de los principales programas de la política de cohesión en las zonas urbanas con innovaciones probadas,** especialmente las que reciben apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los objetivos específicos definidos en el artículo 3 del Reglamento del FEDER/FC2, y reforzar las capacidades de innovación de las ciudades como beneficiarias o intermediarias en la gestión de estos fondos.

Uno de los principales objetivos de la Iniciativa Urbana Europea (IUE) y, especialmente, de su subprograma de Acciones Innovadoras (IUE-AI), es seguir facilitando el mismo apoyo que la iniciativa de Acciones Innovadoras Urbanas, **proporcionando a las autoridades urbanas de toda Europa el espacio y los recursos para identificar y experimentar (a través de proyectos piloto) nuevas respuestas innovadoras a los retos locales interconectados y complejos relacionados con el desarrollo urbano sostenible.**

Para obtener más información acerca de esta convocatoria, pinche en el siguiente enlace.

Beneficiarios

Podrán solicitar ayuda para llevar a cabo la IUE-AI:

Primera categoría: cualquier autoridad urbana de una unidad administrativa local definida según el grado de urbanización (DEGURBA) de Eurostat como ciudad, pueblo o suburbio (correspondiente al código DEGURBA 1 o DEGURBA 2 de Eurostat) con al menos 50.000 habitantes.

Segunda categoría: una asociación o agrupación de autoridades urbanas con estatuto jurídico de aglomeración organizada compuesta por unidades administrativas locales, donde la mayoría (al menos el 51 %) de los habitantes

vive en unidades administrativas locales definidas según el grado de urbanización (DEGURBA) de Eurostat como ciudades, pueblos o suburbios (correspondientes al código DEGURBA 1 o DEGURBA 2) y donde la población total combinada es de al menos 50 000 habitantes.

Tercera categoría: una asociación o agrupación de autoridades urbanas sin estatuto jurídico de aglomeración organizada donde todas las autoridades urbanas implicadas (autoridad urbana principal y autoridades urbanas asociadas) son unidades administrativas locales definidas según el grado de urbanización (DEGURBA) de Eurostat como ciudades, pueblos o suburbios (correspondientes al código DEGURBA 1 o al código DEGURBA 2) y donde la población total combinada (autoridad urbana principal y autoridades urbanas asociadas) es de al menos 50 000 habitantes.

Únicamente las autoridades urbanas elegibles, tal y como se han definido anteriormente, pueden presentar un formulario de solicitud en el marco de la Convocatoria de Propuestas de la IUE-AI.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo abre el 10 de octubre de 2022 y finaliza el 19 de enero de 2023.